Código:GE-FR-013
Vigente a partir de: 16/10/2024
Versión: 1

INFORME EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2026

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGISTRO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO E-KOGUI, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026”

Fecha: 04 / 09/2026

https://x.com/FORPO
https://www.facebook.com/forpo
instagram.com/fondo_rotatorio
https://www.forpo.gov.co/es/
https://www.youtube.com/@fondorotato

Tabla de contenido

Índice de Tablas 3

1. **PRESENTACIÓN** 4

2. **OBJETIVO** 4

3. **ALCANCE** 5

4. **CRITERIOS** 5

5. **METODOLOGÍA** 6

6. **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO** 6

6.1. USUARIOS 7

6.2. ABOGADOS: 8

6.3. ANEXO ABOGADOS 9

6.4 REGISTRO DE CASOS: 10

7. **PROCESOS JUDICIALES** 18

8. **ARBITRAMENTO** 18

9. **VALORES PENDIENTES DE PAGOS** 19

10. **CONCLUSIONES** 19

11. **RECOMENDACIONES** 20

Índice de Tablas

Tabla 1 usuarios activos.....6
Tabla 2 Abogados.....7
Tabla 3 Anexo Abogados.....7
Tabla 4 Registro de Casos 8
Tabla 5 Procesos Judiciales.....9
Tabla 6 Arbitramentos.....12
Tabla 7 Valores Pendientes de Pagos.....12

1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía realizó un seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "EKOGUI" correspondiente al primer semestre de 2026. Esto se llevó a cabo en cumplimiento del artículo 14 del Decreto 2052 de 2014, que reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, "EKOGUI", y que está compilado en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, el cual expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

Este artículo establece que: "Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente decreto a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia. Además, enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado una certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema".

El seguimiento se realizó conforme a la línea registrada en la Guía de Control Interno, ANDJE, enero de 2026.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del registro oportuno de la información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, conforme a lo establecido en el Decreto 2052 de 2014, compilado en el Decreto 1069 de 2015, complementado con el decreto 104 de 2025; la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 ; circular externa 09 del 28 de octubre de2025, la Circular externa 01 del 08 de abril de 2026, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI - Perfil Jefes de Control Interno, Guía de Control Interno, ANDJE, enero de 2026.

3. ALCANCE

Se realizó la verificación del cumplimiento del registro de información reportada en el sistema EKOGUI, entre el 01 de Enero de 2026 a 30 de Junio de 2026, de acuerdo con los roles asignados. Este proceso se llevó a cabo en cumplimiento de las normativas vigentes y siguiendo los protocolos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el objetivo de asegurar la Calidad y la precisión de la información contenida en el sistema.

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 209 y 269
- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” artículos 9 y 12
- Decreto 2052 de 2014 “por el cual se reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI”
- Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”.
- Ley 2220 de 2022, “Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2294 de 2023, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”.
- Decreto 104 de 2025, Artículo 2.2.3.4.1.14, “Por el cual se adiciona la sección 4 al capítulo 2 del título 3 de la parte 2 del Decreto 1069 de 2015, único reglamentario del sector Justicia y del Derecho, para reglamentar el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, se modifica la sección 1 de capítulo 4 del título 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1069 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
- Circular externa 09 del 28 de octubre de 2025. Entra en funcionamiento la nueva versión del módulo de conciliaciones extrajudiciales del Sistema eKOGUI y mejoras a los módulos de procesos judiciales y comités de conciliación. ANDJE
- Circular externa 01 del 08 de abril de 2026. Entrada en Funcionamiento de Nuevo Módulo de Gestión Financiera del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI. ANDJE
- Circular externa 04 del 17 de julio de 2026. Fortalecimiento del seguimiento al

registro oportuno de procesos y sentencias judiciales en el Sistema eKOGUIi. ANDJE

- Guía de Control Interno, ANDJE, Agosto de 2026
- Demás normativa vigente aplicable al objetivo y alcance del seguimiento

5. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación a la Gestión de la herramienta EKOGUI para el primer semestre de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó solicitud formal a la Oficina Asesora Jurídica de la información necesaria para realizar los comparativos y validaciones en el sistema EKOGUI, sobre datos relacionados al diligenciamiento de la planilla requerida por la ANDJE.
- Se adelantó una reunión con el profesional que cumple el rol de administrador de la Entidad en el Sistema EKOGUI.
- Se realizó la verificación de la información reportada en el Sistema EKOGUI y se diligenció la plantilla en formato Excel diseñada por la ANDJE para este efecto, formato que determina el muestreo a verificar.
- Se analizaron los resultados obtenidos y se identificaron áreas de mejora para optimizar el uso del sistema EKOGUI.
- Se establecieron recomendaciones y acciones correctivas para asegurar la calidad y precisión de la información registrada en el sistema.
- Se proyectó el informe de seguimiento para su comunicación a las dependencias y grupos interesados.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En atención a la verificación realizada al sistema EKOGUI y la información aportada por roles registrados, se presentan los siguientes resultados:

6.1. USUARIOS

La Oficina de Control Interno evidenció en el sistema EKOGUI los usuarios activos con los siguientes roles:

Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Rol	**Fecha creación en ekOGUI (DD/MM/AAAA)**	**Nombres y Apellidos**	**Documento Identidad** *(Por favor, no escriba puntos, ni comas, ni espacios)*	**Fecha última capacitación certificada entre 01 Ene. 2024 y el 31 Dic. 2025 (DD/MM/AAAA)**	**Fecha última capacitación certificada entre 01 Ene. 2026 y el 30 Jun. 2026 (DD/MM/AAAA)**
Jefe Financiero	30/11/2023	JEIMY JOHANA GARCIA LIZARAZO	1019015264,00	4/08/2025	
Jefe Jurídico	12/05/2026	CRISTIAN CAMILO AGUIRRE LAVERDE	8012433,00		
Jefe de Control Interno	14/11/2024	JUAN JAIRO GIL RODRIGUEZ	9540302,00	20/02/2025	4/02/2026
Secretario Técnico	11/02/2026	ANDRES RICARDO MELO PUERTO	1024498500,00	4/08/2025	
Administrador de la Entidad	11/02/2026	ANDRES RICARDO MELO PUERTO	1024498500,00	4/08/2025	

Observaciones

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, no se aportaron las respectivas certificaciones de capacitación y/o actualización de los usuarios que tenían asignados roles en el sistema, situación que impidió a la Oficina de Control Interno verificar documentalmente el cumplimiento de este requisito y, por consiguiente, los campos correspondientes fueron registrados como “No soportado” en la matriz de seguimiento.

Respecto del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se precisa que no se evidenció certificación de capacitación en las fechas objeto de verificación, teniendo en cuenta que su vinculación y posesión en dicho rol se produjo en julio de 2026, es decir, con posterioridad al período objeto de seguimiento. En consecuencia, esta situación no debe ser considerada como incumplimiento atribuible al período evaluado, sin perjuicio de la necesidad de acreditar su capacitación y actualización correspondiente para el ejercicio del rol.

Para los demás usuarios con roles activos durante el período evaluado, la ausencia de las certificaciones

o soportes documentales aportados no permite establecer de manera suficiente que se haya cumplido con las actividades de capacitación y actualización requeridas conforme a las directrices aplicables al sistema.

Esta situación constituye una debilidad de control documental y de seguimiento, toda vez que la falta de evidencia verificable sobre la capacitación de los usuarios puede incidir en la adecuada administración de los roles asignados y en la calidad, oportunidad, integridad y confiabilidad de la información registrada en eKOGUI, especialmente considerando que dicho sistema constituye una herramienta fundamental para la gestión de la actividad litigiosa y la defensa jurídica del Estado.

6.2. ABOGADOS:

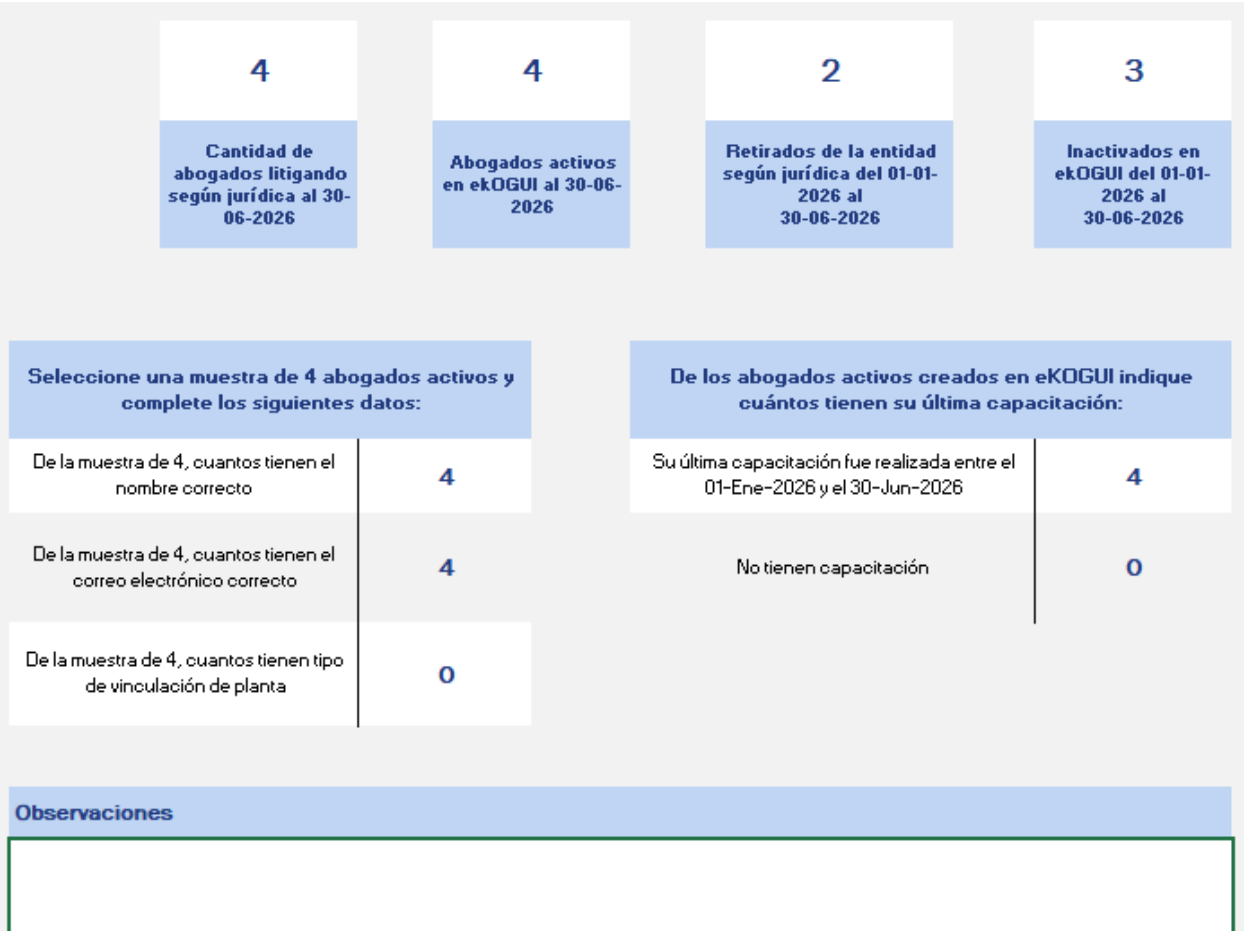

4	4	2	3
Cantidad de abogados litigando según jurídica al 30-06-2026	Abogados activos en ekOGUI al 30-06-2026	Retirados de la entidad según jurídica del 01-01-2026 al 30-06-2026	Inactivados en ekOGUI del 01-01-2026 al 30-06-2026

Seleccione una muestra de 4 abogados activos y complete los siguientes datos:	
De la muestra de 4, cuantos tienen el nombre correcto	4
De la muestra de 4, cuantos tienen el correo electrónico correcto	4
De la muestra de 4, cuantos tienen tipo de vinculación de planta	0

De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:	
Su última capacitación fue realizada entre el 01-Ene-2026 y el 30-Jun-2026	4
No tienen capacitación	0

Observaciones

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la Entidad contó con cuatro (4) abogados activos encargados

de la gestión y representación judicial, cifra que resulta consistente con los usuarios activos registrados en el sistema eKOGUI.

Así mismo, la Oficina Asesora Jurídica informó el retiro de dos (2) abogados durante el período objeto de seguimiento. No obstante, de la verificación efectuada en eKOGUI se evidenció un total de tres (3) usuarios desactivados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Esta diferencia obedece a que uno de los abogados ya no se encontraba laborando en la Entidad al inicio del período evaluado, esto es, a enero de 2026, pero su desactivación en eKOGUI se efectuó posteriormente, en el mes de febrero de 2026.
Lo anterior evidencia correspondencia entre la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros de eKOGUI respecto de los abogados activos, identificándose, como aspecto susceptible de seguimiento, la oportunidad en la actualización y desactivación de los usuarios en el sistema frente a la fecha efectiva de retiro o desvinculación de la Entidad, con el propósito de garantizar la integridad, oportunidad y confiabilidad de la información registrada.

6.3. ANEXO ABOGADOS

Abogados

En esta sección se presenta el anexo para la verificación de la información, correspondiente a la muestra aleatoria de los abogados activos en ekOGUI.

Cantidad	No. de cédula	Nombres y apellidos	Nombre correcto (si o no)	Correo electrónico correcto (si o no)	Vinculación de planta a la entidad (si o no)
1	1.024.498.500	ANDRES RICARDO MELO PUERTO	SI	SI	NO
2	1.063.958.489	JOSE JAVIER REALES CAMARGO	SI	SI	NO
3	1.065.139.057	GERALDIN ARIAS MOLINA	SI	SI	NO
4	1.095.838.439	ANGGY DANIELA LOPEZ MESA	SI	SI	NO
5					

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

En el presente anexo se relacionan los cuatro (4) abogados que, de acuerdo con la información registrada en eKOGUI, se encontraban activos durante el período objeto de seguimiento, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, y que se encontraban vinculados a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.
La verificación tuvo como propósito establecer la consistencia, integridad y actualización de la información registrada en eKOGUI, particularmente respecto de los siguientes aspectos: nombres y apellidos de los usuarios, correo electrónico registrado, vinculación laboral con la Entidad y condición de personal de planta, según correspondiera.
Los resultados obtenidos se presentan en la matriz anexa, en la cual se contrasta la información registrada en el sistema con la documentación y/o información institucional disponible, con el fin de determinar la correspondencia de los datos y evidenciar, de ser procedente, las diferencias o situaciones que requieran actualización o ajuste en eKOGUI.

6.4 REGISTRO DE CASOS:

Registro Casos en ekOGUI

Cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad del 01-01-2026 al 30 -06-2026	0
Total de autos admisorios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-01-2026 al 30-06- 2026	0
Cuántos autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad del 01-01-2026 al 30-06-2026	0
Total de autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-01-2026 al 30-06-2026	0
Observaciones y/o Justificación por el NO cumplimiento de la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025)	

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno del FORPO

Del análisis realizado se encontró lo siguiente:

6.4.1 En la verificación efectuada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, se identificaron 121 procesos judiciales registrados, cifra que coincide con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica. Del total de procesos, 96 corresponden a actuaciones en las que el Fondo Rotatorio de la Policía ostenta la calidad de demandado, mientras que en los 25 procesos restantes actúa en calidad de demandante.

6.4.2 Asimismo, se constató que, según la Oficina Asesora Jurídica, no existen procesos sin abogado asignado en el sistema.

6.4.3 La Oficina Asesora Jurídica informó que, durante el primer semestre de 2026, se registró en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI la terminación de tres (3) procesos judiciales, información que fue verificada y coincide con los registros evidenciados en la plataforma eKOGUI.

6.4.4 En cuanto a los procesos activos de más de 33.000 SMMLV, se validó con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica que la entidad no tiene procesos que superen esta cuantía.

6.4.5 Tablas procesos activos en eKOGUI con provisión y Calificación Contable.

Contador procesos	Número Ekogui	Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Fecha de la última calificación del riesgo
1	76645	REPARACION DIRECTA	$ 291.438.121,00	30/07/2024	ALTA	30/07/2024
26	1155534	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ 7.837.006,00	29/07/2025	ALTA	29/07/2025
33	1290577	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 1.950.269.377,00	24/03/2026	ALTA	24/03/2026
41	2131160	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 263.326.358,00	31/12/2024	ALTA	31/12/2024
52	2281221	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 197.627.944,00	16/07/2026	ALTA	16/07/2026
103	2579338	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 914.172.453,00	29/07/2025	ALTA	29/07/2025
113	2653995	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ 918.387.191,00	24/08/2025	ALTA	24/08/2025

Fuente: Diligenciada por la Oficina de Control Interno del FORPO Calificación Alta

Contador procesos	Número Ekogui	Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Fecha de la última calificación del riesgo
3	292273	EJECUTIVO LABORAL	$ -	25/02/2025	MEDIA	25/02/2025
8	322121	REPARACION DIRECTA	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
29	1185169	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	MEDIA	28/06/2024
55	2292021	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	29/07/2025	MEDIA	29/07/2025
72	2493496	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
74	2505284	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024

83	2533272	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
86	2535106	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
87	2535169	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
91	2546596	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
97	2561693	REPARACION DIRECTA	$ -	30/07/2024	MEDIA	30/07/2024
98	2566769	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	16/07/2026	MEDIA	16/07/2026
102	2574960	EJECUTIVO CONEXO	$ -	25/02/2025	MEDIA	25/02/2025
111	2652387	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	3/03/2026	MEDIA	3/03/2026
112	2652840	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	MEDIA	29/07/2025
114	2655528	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	4/08/2025	MEDIA	4/08/2025
115	2655968	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	16/07/2026	MEDIA	16/07/2026
117	2690285	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	16/07/2026	MEDIA	16/07/2026
118	2690724	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	2/12/2025	MEDIA	2/12/2025
120	2717260	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	16/07/2026	MEDIA	16/07/2026

Fuente: Diligenciada por la Oficina de Control Interno del FORPO Calificación Media

Contador procesos	Número Ekogui	Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Fecha de la última calificación del riesgo
2	292254	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
4	292926	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
5	292988	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
6	292992	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
9	322126	ORDINARIO LABORAL	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
10	426739	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
12	450351	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
13	496379	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
14	713299	ORDINARIO LABORAL	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024

15	751877	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
16	822712	ORDINARIO LABORAL	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
17	835450	ORDINARIO LABORAL	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
18	878430	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
19	954649	ORDINARIO LABORAL	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
21	1054849	ORDINARIO LABORAL	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
22	1064671	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
23	1076512	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
24	1112053	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
27	1155552	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
31	1240029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
38	2053509	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
39	2056480	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
40	2122774	ORDINARIO LABORAL	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
43	2152872	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
45	2204816	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
46	2219010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
49	2249738	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
53	2284936	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
54	2285463	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
56	2311821	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
57	2316263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
61	2423286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025

62	2431393	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
63	2434079	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
65	2437866	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
66	2448266	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
67	2449653	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
68	2451108	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
70	2461827	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
71	2464569	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	30/07/2024	BAJA	30/07/2024
78	2516968	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
82	2531314	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
85	2533990	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	BAJA	28/06/2024
88	2535272	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
93	2551399	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
94	2555183	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	4/08/2025	BAJA	4/08/2025
101	2572486	NULIDAD SIMPLE	$ -	4/08/2025	BAJA	4/08/2025
110	2622299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	29/07/2025	BAJA	29/07/2025
116	2670541	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	13/08/2025	BAJA	13/08/2025
121	2729645	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	6/04/2026	BAJA	6/04/2026

Fuente: Diligenciada por la Oficina de Control Interno del FORPO Calificación Baja

Contador procesos	Número Ekogui	Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Fecha de la última calificación del riesgo
7	293751	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	25/02/2025	REMOTA	25/02/2025
11	427380	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
36	2024462	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	$ -	24/12/2024	REMOTA	24/12/2024
44	2171227	NULIDAD SIMPLE	$ -	29/07/2025	REMOTA	29/07/2025
64	2437682	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
69	2451131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
75	2509436	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
76	2512628	REPARACION DIRECTA	$ -	1/03/2024	REMOTA	1/03/2024
79	2523983	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
80	2526761	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
84	2533275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
89	2539873	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
90	2546384	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	28/06/2024	REMOTA	28/06/2024
100	2571444	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	$ -	4/08/2025	REMOTA	4/08/2025

Fuente: Diligenciada por la Oficina de Control Interno del FORPO Calificación Remota

Contador procesos	Número Ekogui	Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Probabilidad de perder el caso	Fecha de la última calificación del riesgo
20	999606	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES				
25	1124448	EJECUTIVO				
28	1174013	EJECUTIVO				
30	1218191	EJECUTIVO				
32	1241360	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES				

34	2015876	LIQUIDACION - PATRIMONIAL				
35	2015916	ACCION DE REPETICION				
37	2050494	EJECUTIVO				
42	2148652	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
47	2224031	DECLARATIVO ESPECIAL - DESLINDE Y AMOJONAMIENTO				
48	2230007	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
50	2254022	EJECUTIVO				
51	2265425	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
58	2357310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
59	2358378	ACCION DE REPETICION				
60	2362191	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES				
73	2503663	EJECUTIVO				
77	2515155	EJECUTIVO				
81	2530724	ACCION DE REPETICION				
92	2549710	EJECUTIVO				
95	2556328	EJECUTIVO				
96	2556406	EJECUTIVO				
99	2570854	EJECUTIVO				
104	2611971	EJECUTIVO				
105	2611976	EJECUTIVO				
106	2611983	EJECUTIVO				
107	2611988	EJECUTIVO				
108	2611995	EJECUTIVO				
109	2612001	EJECUTIVO				
119	2705986	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				

Fuente: Diligenciada por la Oficina de Control Interno del FORPO Calificación Sin calificación y sin actualización

6.4.6 Calificación de procesos y provisión, de acuerdo con la información verificada sobre
calificación y provisión de los procesos en calidad de demandado del sistema EKOGUI se pudo verificar que:

EKOGUI			OFICINA ASESORA JURÍDICA	
Calificación	**N. procesos**	**Provisión = 0**	**Calificación**	**N. procesos**
ALTA	7	0	ALTA	7
MEDIA	20	20	MEDIA	20
BAJA	50	50	BAJA	50
REMOTA	14	14	REMOTA	14
SIN CALIFICACION	30	30	SIN CALIFICACION	30
TOTAL	**121**	**114**	**TOTAL**	**121**

Fuente: Propia, elaborada por la Oficina de Control Interno del FORPO

Como resultado de la verificación y depuración efectuada por la Oficina de Control Interno sobre el archivo exportado directamente de la plataforma eKOGUI, se evidenció que, el universo real corresponde a 121 procesos judiciales activos siendo consistente con la información reportada inicialmente por la Oficina Asesora Jurídica.

6.4.7 procesos con calificación del riesgo, procesos sin calificación del riesgo, procesos sin actualizar la calificación del riesgo, procesos con actualización del riesgo, procesos con provisión contable y procesos sin provisión contable.

CALIFICACIÓN DE RIESGO	PROCESOS CON CALIFICACIÓN	PROCESOS CON CALIFICACIÓN ACTUALIZADA	PROVISIÓN CONTABLE
RIESGO ALTO	7	2	7
RIESGO MEDIO	20	5	0
RIESGO BAJO	50	1	0
RIESGO REMOTO	14	0	0
SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO	30	0	0
TOTAL	**121**	**8**	**7**

Fuente: Propia, elaborada por la Oficina de Control Interno del FORPO

7. PROCESOS JUDICIALES

JUDICIALES **Fecha de diligenciamiento:** 05/03/2026

Procesos activos al 30 de Junio de 2026	Cantidad
Cantidad de procesos activos según jurídica	121
Procesos activos registrados en eKOGUI	121
Procesos sin abogado asignado	0

Procesos mayores a 33.000 SMMLV activos	Cantidad
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demandada	0

	Cantidad
Procesos terminados durante el primer semestre de 2026 según jurídica	3
Procesos terminados en eKOGUI durante el primer semestre de 2026	3

Calificación de riesgo	Cantidad
Procesos activos eKOGUI – Calidad demandado	96
Procesos eKOGUI – Calificación durante el primer I semestre - 2026	91
Procesos eKOGUI – Sin Calificación semestre I - 2026	30
Procesos eKOGUI – Sin actualizar la calificación del riesgo	113

Actualización	Cantidad
Procesos terminados en eKOGUI a 2026	164
Procesos activos en eKOGUI en estado terminado	0

Provisión contable	Número de procesos	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA	7	0
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	20	0
Probabilidad de perder el caso - BAJA	50	0
Probabilidad de perder el caso - REMOTA	14	0

Seleccione 3 procesos terminados en el primer semestre de 2026 y llene la siguiente tabla	
Condenas	Cantidad
Procesos analizados	3
Procesos terminados con ejecutoria	1
Procesos desfavorables	0
Procesos que generan erogación económica	0
Procesos con valor condena mayor a cero	0

Observaciones

Tabla elaboración propia

8. ARBITRAMENTO

Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Arbitramentos al 30-06-2026	Cantidad	Arbitramentos al 30-06-2026	Cantidad
Total de arbitramentos activos según jurídica	0	Total arbitramentos terminados según jurídica	0
Total de arbitramentos activos registrados en ekOGUI	0	Total de arbitramentos terminados en ekOGUI	0

Observaciones

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

El Fondo Rotatorio de la Policía durante el periodo auditado no tuvo procesos arbitrales.

9. VALORES PENDIENTES DE PAGOS

Valores pendientes de pagos

En esta sección se presenta la información detallada de la deuda de la Entidad en la cuenta 2.4.60 - Créditos Judiciales, presentada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación.

Cantidad	Número de ekOGUI	Tipo de proceso	Número de identificación del crédito (CUP, CCB)	Valor del crédito judicial (Capital)	Valor del crédito judicial (Intereses)	Total del crédito judicial
1						$ -
2						$ -
3						$ -

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

10. CONCLUSIONES

1. **Gestión de los procesos judiciales registrados:** Durante el periodo evaluado se verificó el registro de 121 procesos judiciales activos, de los cuales 96 corresponden a procesos en los que la entidad actúa como demandada y 25 como demandante, encontrándose todos debidamente asignados a los abogados responsables dentro del sistema.
2. **Consistencia en la información sobre procesos terminados:** La información reportada por la Oficina Asesora Jurídica respecto a la terminación de (3) tres procesos durante el segundo semestre de 2026 coinciden con los registros del sistema EKOGUI, lo que evidencia consistencia entre la información institucional y la plataforma.
3. **Ausencia de procesos de alta cuantía:** Se verificó que la entidad no presenta procesos judiciales cuya cuantía supere los 33.000 SMMLV, lo cual disminuye el nivel de exposición a contingencias fiscales de gran impacto.
4. **Clasificación del riesgo de los procesos judiciales**
   En relación con la calificación del riesgo de los procesos donde la entidad es demandada, se identificó la siguiente distribución:

   - 7 procesos con riesgo **alto**
   - 20 procesos con riesgo **medio**
   - 50 procesos con riesgo **bajo**
   - 14 procesos con riesgo **remoto**

   No obstante, se evidenció la existencia de procesos sin calificación actualizada del riesgo o sin calificación registrada, lo cual puede afectar la adecuada estimación de contingencias judiciales.

5. **Inconsistencias en la actualización de provisiones contables y calificación del riesgo:** Se identificaron procesos con provisión contable registrada sin actualización de la calificación del riesgo o de la probabilidad de pérdida, situación que puede generar inconsistencias en la estimación de contingencias judiciales y en la información financiera de la entidad.

"ARTÍCULO 2.2.3.4.1.10. Responsabilidades del rol de abogados(as) que representen a la entidad en eKOGUI. *Le corresponde a los(as) abogados(as) que representen a la entidad frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado -eKOGUI, numerales 5, 6 y 7"*

6. **Debilidad en la acreditación y soporte de las capacitaciones de los usuarios con roles en ekogui:** Se evidenció que la Entidad cuenta con usuarios activos y roles debidamente registrados en eKOGUI; no obstante, se identificó una debilidad en la acreditación y conservación de los soportes de capacitación y actualización de dichos usuarios, lo que limita la verificación documental de este requisito. Se recomienda fortalecer el seguimiento y control sobre estos soportes, a fin de garantizar la trazabilidad, oportunidad y confiabilidad de la información registrada en el sistema.

11. RECOMENDACIONES

1. **Fortalecer la actualización periódica de la información en EKOGUI:** Se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica realizar una actualización permanente y oportuna de la información registrada en el sistema, especialmente en lo relacionado con la calificación del riesgo, provisiones contables y estado procesal de los casos.
2. **Garantizar la correcta calificación del riesgo de los procesos:** Se sugiere revisar periódicamente la probabilidad de pérdida de los procesos judiciales, evitando asignar de manera automática o generalizada probabilidades bajas o remotas, y realizando análisis jurídicos integrales que tengan en cuenta la evolución del proceso, antecedentes jurisprudenciales y posibles impactos económicos.
3. **Actualizar los procesos que se encuentran sin calificación de riesgo:** Se recomienda priorizar la actualización de los procesos que actualmente no cuentan con calificación del riesgo o cuya calificación no ha sido actualizada, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información reportada en el sistema.
4. **Afianzar la articulación entre el área jurídica y el área financiera:** Es conveniente fortalecer la coordinación entre la Oficina Asesora Jurídica y el área financiera o contable, con el fin de garantizar coherencia entre la calificación del riesgo de los procesos y las provisiones contables registradas.
5. **Realizar controles internos periódicos sobre la calidad de la información:** Se sugiere implementar mecanismos de control interno y revisiones periódicas de la información registrada en EKOGUI, que permitan detectar inconsistencias de manera temprana y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
6. **Mantener procesos de capacitación y actualización de los usuarios del sistema:** Se recomienda, continuar con procesos de capacitación y actualización de los usuarios del sistema EKOGUI, con el fin de fortalecer las competencias en el manejo de la plataforma y asegurar la calidad de la información reportada.

7. **Fortalecimiento del análisis jurídico para la calificación del riesgo procesal:** se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica que, al momento de registrar o actualizar la información en la plataforma EKOGUI, especialmente en lo relacionado con la calificación del riesgo y las provisiones contables de los procesos judiciales en los cuales la entidad actúa como demandada, se realice un análisis jurídico riguroso que permita determinar de manera objetiva la probabilidad de pérdida del proceso. En este sentido, se sugiere evitar la asignación automática o generalizada de probabilidades bajas o remotas, teniendo en cuenta que en los procesos judiciales siempre existe un grado de incertidumbre frente a las decisiones de los despachos judiciales, dado que incluso las altas Cortes pueden modificar o reinterpretar su postura jurisprudencial. Por lo anterior, la calificación del riesgo debe corresponder a un análisis integral del estado procesal; antecedentes del caso y posibles impactos económicos para la entidad.
8. **Robustecer los controles sobre la información registrada en eKOGUI:** Se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica fortalecer los controles de validación, depuración y conciliación de la información registrada en eKOGUI, previo a la generación y reporte de cifras institucionales, garantizando que los procesos se encuentren correctamente identificados y sin duplicidades, a fin de asegurar la integridad, exactitud y confiabilidad de la información.
9. **Implementar mecanismos asociados a la capacitación y actualización de los usuarios con roles en eKOGUI**: mediante la instrumentación de procesos de seguimiento que permita identificar oportunamente las necesidades de capacitación, acreditar su realización mediante las respectivas certificaciones y mantener un archivo documental actualizado por cada usuario y rol asignado. Así mismo, se recomienda efectuar seguimiento periódico al cumplimiento de este requisito, dejando evidencia verificable para efectos de control y posteriores procesos de evaluación.

Atentamente,

JUAN JAIRO GIL RODRIGUEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró:

MARÍA TRINIDAD ROJAS ALVARADO
ABOGADA OFICINA CONTROL INTERNO